

## El proyecto de arquitectura como instrumento para la conservación del patrimonio intangible: trazas, dimensiones, relaciones y variables tipológicas

Rivas, J.L.<sup>1</sup>, Bravo, B.<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Dpto. de Urbanística y Ordenación del Territorio. E.T.S. de Arquitectura. Avda. Andalucía nº38, C.P. 18071 Granada (España)

<sup>2</sup> Dpto. de Urbanística y Ordenación del Territorio. E.T.S. de Arquitectura. Avda. Andalucía nº38, C.P. 18071 Granada (España)

(Autor responsable: [juanluisrivas@ugr.es](mailto:juanluisrivas@ugr.es))

### 01 Introducción

En los contextos urbanos sujetos a la planificación especial, y en muchos casos revisados por los Catálogos del Patrimonio, los bienes inmuebles suelen recogerse en función de sus características valorables según distintos grados de protección. Estos niveles determinan criterios de intervención, elementos protegibles y también aquellos que pueden considerarse distorsionantes con el bien protegido. Más allá de estas indicaciones o normas derivadas de la planificación, el proyecto arquitectónico, fruto de sus propios procesos de análisis, tiene la capacidad de desvelar otras relaciones, distancias o asociaciones entre piezas de distribución. Este "patrimonio intangible de la arquitectura" se muestra como conjunto de valores fundamentales en la producción de la edificación de estos barrios o tramas urbanas.

### 02 Metodología

La arquitectura y el urbanismo contemporáneos poseen en la observación cuidadosa de la morfología urbana y tipologías de la edificación uno de sus principales instrumentos para la comprensión de aquello constitutivo de protección, más allá de espacios o construcciones existentes con específico valor. El estudio de la parcelación, de la organización de la planta baja, de las posiciones de núcleos de comunicación, de las relaciones internas de la manzana, etc, son algunas de las metodologías que pueden ponerse en práctica para atender a estos patrimonios intangibles del bien. Se ponen como algunos proyectos residenciales de arquitectura en ámbitos del centro histórico de la ciudad de Granada, proyectos de rehabilitación en los barrios de Albaicín o Realejo y de arquitectura contemporánea en el Barranco del Abogado.

#### ***Casa en Barranco del Abogado***

El proyecto se situaba en un pequeño adarve del camino central del Barranco, encajonado entre edificaciones residenciales. La detección de la tipología del contexto fue fundamental para que el proyecto pudiera trascender de la normativa urbanística de aplicación. Para ello, la observación de las soluciones de cubierta, la disposición de las terrazas en este ámbito de mucha pendiente, los accesos a las edificaciones, las características de los revestimientos fueron determinantes.

El proyecto contribuye a la identificación de una edificación característica del entorno, representada fundamentalmente por el concepto de terraza a calle, el escalonamiento de la volumetría y la solución de cubierta inclinada en la última crujía construida –la más retrasada respecto de la alineación a calle-. Hay que hacer notar como el emplazamiento del solar inicial –justo en el territorio fronterizo entre el PECH de Granada y el PERI Alhambra- generaba una paradójica situación, ya que el Plan Centro obligaba al uso de cubierta plana y el Plan Alhambra al de cubierta inclinada de teja. La atenta mirada a las verdaderas características del lugar permitió generar una propuesta equilibrada que ofrece luz y espacio a su propio acceso y que además procura recuperar una perspectiva contemporánea de la arquitectura a través de ideas como la utilización de grava blanca en el uso de la cubierta inclinada, una quinta fachada de este volumen blanco que puede observarse desde los miradores cercanos.



Fig 1. Tipologías de cubiertas en Barranco del Abogado.

Fig 2. Vista desde el acceso

Fig 4. Vista de terraza en planta primera hacia la ladera

Fig 5. Interior de planta primera, escalera a primera

### **Vivienda plurifamiliar en Jarrería**

En esta ocasión el reto era intervenir en una edificación plurifamiliar catalogada por el Plan Centro de Granada. Si leemos su Ficha de Catálogo, la protección de esta edificación residía en sus aspectos más ambientales: fachada, cubierta, alero, etc., y aunque las demoliciones interiores integrales no estaban permitidas, la ficha no ponía el acento en sus características interiores. De nuevo fue el análisis cuidadoso de su planta el que descifró aquellos patrones de la arquitectura que relacionan indefectiblemente el exterior con el interior. Puede decirse que estas vinculaciones espaciales y tipológicas protegían, a través de la mirada de un proyecto sensible, mucho más a la edificación que el propio Catálogo, cargado de referencias a la escena urbana.

La actuación respetuosa en primera crujía cargó de dificultad la renovación interior, aunque no impidió la construcción de un sótano de planta completa que asegurara el aparcamiento de al menos cinco de las nueve viviendas de la edificación. No obstante de esta reestructuración importante interior, la prioridad desde el proyecto era el mantenimiento de la secuencia exterior-interior que la casa con su acceso y la posición de los patios manifestaba originariamente, esto es: puerta de entrada en la mitad de la fachada a C/ Jarrería, vestíbulo o zaguán, escaleras de acceso al nivel de planta baja, posición de las escaleras principales de distribución y patio a eje con ellas.

La luz interior de las viviendas, la calidad en sus nuevos materiales y tratamiento de sus forjados de madera preexistentes, la amplitud renovada y contemporánea de los dos patios: tanto el central como el lateral presentan tras la intervención un mínimo de tres metros de longitud de fachada interior, lo que los ha transformado en patios interiores en lugar de patios de luz y ventilación como venían siendo; la relación de esta secuencia con la posición del torreón, la recuperación del alero en las dos fachadas, el mantenimiento, conservación y mejora de sus elementos componentes en fachada, etc., convierten a este proyecto en claro ejemplo de compatibilidad entre la protección de elementos físicos y el patrimonio intangible que, a través de la determinación y la constancia en el proceso de proyecto, han conseguido que la edificación no únicamente preserve ciertas cualidades en relación con el entorno, su época o su aspecto, sino que más allá de esto, sea un claro ejemplo de tipología característica y viva de este ámbito del barrio histórico.

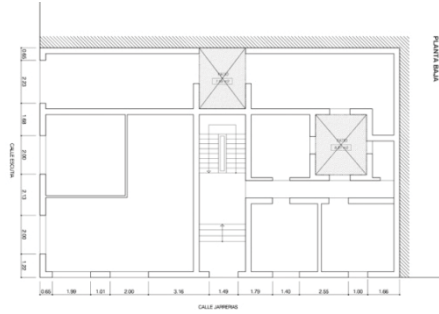


Fig 7. Fachada a Calle Jarrería, estado actual (año 2004)

Fig 10. Patio central

Fig 8. Planta baja del estado actual

Fig 11. Vista interior vivienda B en 2ª planta

Fig 9. Vista actual de fachada hacia Calle Jarrería y Hotel

Fig 12. Planta baja del proyecto

### **Casa en San Luís**

Nos encontramos una parcela ocupada por una tipología de vivienda unifamiliar entre medianeras, la diferencia de cota era considerable entre la calle delantera –Calle San Luis – y la calle trasera – Calle Cruz de la Rauda-. Es importante reconocer el proceso constructivo del conjunto edificado al que el proyecto se enfrenta, teniendo en cuenta que el propietario pretendía la consolidación de una edificabilidad mayor a la que tenía derecho. La vivienda original se situaba al fondo de la parcela, siendo toda la parte delantera –la del acceso por Calle San Luis- un gran patio delantero con vistas a la Alhambra y el Generalife. En una fase posterior se construiría una vivienda en planta baja que se comunicaba lateralmente con la casa original, dejando entre medias un patio a través del cual se accedía a la planta primera o techo de esta nueva edificación.

El proyecto, tras esta lectura formativa de la volumetría original, se propuso como objetivo que la nueva ampliación constituyera una transición natural respecto de este proceso, pero que en ningún caso, eliminara los rastros de su evolución tipológica. De ahí que renuncie a una solución que consolidara la fusión de la casa trasera original con la ampliación delantera, y utilice estratégicamente la posición del núcleo de comunicación interior como separador de las dos viviendas.

La solución elegida para las cubiertas permitió trascender de una mucho más probable concepción cercana a la típica casa-patio, tipología que en ocasiones se usa en contextos inapropiados, lo que, bajo nuestro punto de vista fomenta una homogeneidad de tipos de vivienda que no se corresponde con la casuística más amplia que enriquece este parque residencial, propia de nuestros tejidos históricos más tradicionales. Así, la parte delantera de la vivienda se solucionó con una cubierta a dos aguas que ocupa todo el ancho de la parcela y la parte trasera, aumentando según la proporción que exige el Plan Albaicín la cantidad de cubierta inclinada, con una cubierta a un solo agua. Esto convierte al núcleo de comunicaciones en un espacio de prolongación del patio, por lo que se plantea un cerramiento muy abierto basado en carpinterías de PVC en blanco, y consolidando desde la perspectiva área pero también desde la funcionalidad misma de la vivienda, la existencia de dos edificaciones enfrentadas a través de un espacio interior rico en relaciones.

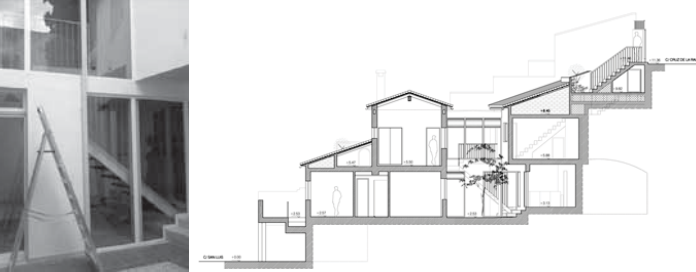


Fig 13. Fachada a Calle San Luís estado preexistente (año 2008)

Fig 16. Fachada a patio del núcleo central

Fig 14. Planta baja del estado actual

Fig 17. Sección longitudinal de proyecto

### 03 Resultados y discusión

Esta mirada atenta, propia del proceso de proyecto, en busca de argumentos y lógicas de implantación y estructuración de la arquitectura, nos sirve tanto para consolidar o conservar valores existentes como para mantener secuencias de formación heredadas propias del paisaje interior o exterior de estas tramas. Así entendidos, estos resultados del proyecto avanzan en el entendimiento de este patrimonio, sus propios valores y aquellos otros derivados de su época, contexto urbano, lógica constructiva original, etc. La búsqueda de estos puentes entre el pasado y el futuro es para la arquitectura un motivo fundamental de investigación que la nutre potentemente y carga al proyecto de sensibilidades hacia dimensiones, posiciones, elementos, tipos, formas, soluciones constructivas, etc., y lejos de suponer una carga para la intervención suponen aumentar el grado de precisión y de intensidad con que actuar en los lugares.

### 04 Conclusiones

El proyecto de arquitectura tiene la responsabilidad de profundizar en la protección y conservación de las relaciones formales y dimensionales de los componentes del bien, detectando y poniendo en valor lo intangible, lo que permite el entronque positivo y operativo de los tiempos pasados, presentes y futuros en nuestros tejidos urbanos más valiosos.

### 05 Bibliografía

- [1] Fernández Alba A., "El proyecto moderno de la arquitectura en los territorios del patrimonio histórico". Madrid. Instituto Juan de Herrera, 1998.
- [2] Moreno, J.R., Mosquera, E., Pérez, M.T. "De la Tradición al Futuro". Congreso de Arquitectura Contemporánea en Andalucía. Sevilla: COAAOc, 1992.
- [3] De los proyectos presentados. *RB Arquitecturas Urbanas*. Juan Luis Rivas Navarro – Arquitecto director y equipo colaborador. Granada.